




**CHEC**  
**PRESENTACIÓN DE INFORMES GENERADOS**  
**PROCESO AUDITORIA INTERNA**  
 FO-EE-01-000-019 Versión 5.0

**INFORME AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO AUDITADO: ENERO – SEPTIEMBRE DE 2014**  
**INFORME NÚMERO: 1409020**

|                | <b>ELABORÓ</b>  | <b>REVISÓ</b>  | <b>APROBÓ</b>   |
|----------------|---|--|---|
| <b>CARGO:</b>  | Profesional de Auditoría Interna  | Auditor  | Auditor   |
| <b>NOMBRE:</b> | Nancy Edith Gonzalez Jaramillo  | Sandra Raquel Forero Vega  | Sandra Raquel Forero Vega   |
| <b>FIRMA:</b>  |  |  |  |
| <b>FECHA:</b>  | Noviembre 6 de 2014   | Noviembre 6 de 2014  | Noviembre 6 de 2014   |

*Este documento es confidencial y es de propiedad de Auditoría Interna de CHEC. Prohibida su reproducción o distribución por cualquier medio, sin previa autorización del Auditor Interno.*

**CHEC**  
**PRESENTACIÓN DE INFORMES GENERADOS**  
**PROCESO AUDITORIA INTERNA**  
FO-EE-01-000-019 Versión 5.0

**INFORME AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**1. OBJETIVO GENERAL**

- Verificar el grado de avance del Sistema de Control Interno aplicando lo establecido en el Decreto 943 de mayo de 2014

**2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Verificar que la empresa realice los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI

**3. ALCANCE**

- Estado de avance de la actualización MECI con corte a septiembre de 2014

**4. CONTEXTO**

La Ley 1474 de julio 12 de 2011, contemplo en su artículo 9 inciso 3 lo siguiente: *“El jefe de la oficina de control interno deberá publicar cada (4) meses en la web de la entidad, un informe pormenorizado del estado de control de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”*

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se procedió a elaborar y publicar en la página web el informe de evaluación del Sistema de Control Interno con corte a diciembre de 2013, con fecha de emisión de informe febrero de 2014.

En el mes de Marzo de 2014 se elaboró y publicó en la página web el informe de actualización de Evaluación del Sistema de Control Interno aplicando la nueva metodología del DAFP y se presentó electrónicamente la encuesta de MECI así como el informe ejecutivo anual que contiene fortalezas y oportunidades de mejora.

El informe que a continuación se presenta contiene será publicado en la página web y contiene el nivel de avance de los aspectos a mejorar detallados en los informes relacionados en los párrafos precedentes y el nivel de avance de los ajustes adoptados por la organización con la actualización de MECI según lo establecido en el decreto 943 de mayo de 2014.

**CHEC**  
**PRESENTACIÓN DE INFORMES GENERADOS**  
**PROCESO AUDITORIA INTERNA**  
FO-EE-01-000-019 Versión 5.0

## **5. CONCLUSIÓN**

- El Decreto 943 de mayo de 2014 establece unas fechas para adoptar al interior de la organización los cambios surgidos en la actualización del MECI, donde la empresa cumplió en los tiempos establecidos con las siguientes fases:
  - Fase de conocimiento: Se revisó los lineamientos sobre la actualización y se realizó sensibilización sobre el nuevo modelo a las personas responsables de efectuar el diagnóstico.
  - Fase de diagnóstico: Se realizó la autoevaluación del Sistema de Control Interno aplicando la metodología establecida en el decreto 943 de mayo 2014, e igualmente auditoría interna revisó y evaluó la evidencia soporte de cada uno de los productos mínimos a entregar según metodología MECI. Ver en anexos el archivo de Excel denominado “Diagnóstico MECI 2014 CHEC”.
  
- Existen temas que aún están pendientes por definir por parte de núcleo corporativo y que son aplicables en la filial CHEC como son:
  - Adopción del código o manual de ética y sus contenidos mínimos.
  - Unificación de valores de grupo.
  - Adopción y asimilación del Código de Buen Gobierno.
  - Homologación y aplicación en los procesos de CHEC de la nueva guía metodología para la Gestión integral de Riesgos del grupo empresarial y adquisición del nuevo aplicativo.
  - Actualización y aplicación en los procesos de CHEC de las nuevas metodologías para la autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión.
  
- A medida que avanza el programa EPM sin fronteras, pueden surgir ajustes en algunos elementos que componen el Sistema de Control Interno como son: los procesos, mapa de procesos, reglas de negocio, políticas, lineamientos, procedimientos, formatos, manuales de responsabilidad, guías metodológicas e indicadores.

**CHEC**  
**PRESENTACIÓN DE INFORMES GENERADOS**  
**PROCESO AUDITORIA INTERNA**  
FO-EE-01-000-019 Versión 5.0

## **6. OPORTUNIDADES DE MEJORA**

### **Componente talento humano- Elemento acuerdo, compromisos o protocolos éticos**

- Continúa pendiente la aprobación del documento denominado Manual de comportamientos éticos y su difusión. Se recomienda revisar el borrador del manual y efectuar las actualizaciones al mismo antes de llevarlo a aprobación del comité de gerencia, para que incluya como mínimo los siguientes aspectos:
  - Manejo de conflicto de intereses
  - Pautas éticas en relación con sus grupos de interés
  - Manejo de la información – veracidad
  - Política anticorrupción- anti soborno
  - Sanciones
  
- Adoptar el Manual de Conducta Empresarial de EPM.

### **Componente talento humano- Elemento desarrollo del talento humano**

- Elaborar un plan de trabajo teniendo como fuente los resultados relevantes obtenidos en la encuesta calidad de vida.
  
- Capacitar a los empleados en la actualización del modelo MECI

## **7. ANEXOS**



Diagnóstico MECI  
2014 CHEC.xlsx